

REGISTRO GENERAL DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS (REGCESS)

Manual de uso para el buscador en REGCESS

ÍNDICE

Τ	Introduction	
2	Contenido de REGCESS	4
3	Condiciones de uso	
	3.1 Introducción	
	3.2 Pasos previos y Requisitos de Acceso	
4	Funcionalidades	
	4.1 Consulta de los datos detallados de los centros	
	4.1.1 Pantalla de inicio	
	4.1.2 Pantalla Listado de Centros	13
	4.1.2.1 Paginación de resultados	14
	4.1.2.2 Ordenación de resultados	15
	4.1.2.3 Otras funcionalidades	17
	4.1.2.3.1 Descarga Listado en Excel	17
	4.1.2.3.2 Detalles de centros	18
	4.1.2.3.3 Botones	18
	4.1.3 Pantalla detalle centro	20
	4.1.4 Cambio de idioma	23
	4.2 Búsqueda por localización geográfica	23
	4.2.1 Pantalla de inicio: uso del mapa buscador	23
	4.2.2 Pantalla de búsqueda por Comunidad Autónoma	24
	4.2.3 Mapa georreferenciado	26
	4.2.4 Opción listado	27
	4.2.5 Opción Búsqueda	28
5	ANEXO I: Codificación de tipo de vía	
6	ANEXO II: Relación de categorías de Centros y Establecimientos Sanitarios	
7	ANEXO III: Relación de categorías y grupo de dependencia funcional	
8	ANEXO IV: Categorías de Oferta Asistencial	37

1 Introducción

El Ministerio de Sanidad, a través de su página Web oficial, ofrece al ciudadano acceso al Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios (REGCESS).

El Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios se crea por Real Decreto 1277/2003 por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios (art. 5.1). Es de carácter público e informativo y contiene las decisiones en materia de autorizaciones de funcionamiento, modificación y, en su caso, de cierre de los centros, servicios y establecimientos sanitarios concedidas por las respectivas administraciones sanitarias de las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía, quienes aportan la información para su actualización.

El contenido y la estructura del Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios del entonces Ministerio de Sanidad y Consumo se publicó en la Orden SCO/3866/2007, de 18 de diciembre (BOE 312 de 29 de diciembre de 2007).

Dicho Registro es gestionado, mantenido y actualizado por el Instituto de Información Sanitaria, actual Subdirección General de Información Sanitaria y Evaluación, del Ministerio de Sanidad.

2 Contenido de REGCESS

En cada uno de estos apartados se definen la estructura y contenido de la información de REGCESS a la que se **accede**.

Se difunden los datos generales del centro sanitario en funcionamiento, y sus características en relación a la autorización sanitaria.

Los datos de carácter personal (TITULARIDAD DE LA GESTIÓN, NIF O CIF DEL TITULAR DE LA GESTIÓN) están protegidos según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El fichero está inscrito en la Agencia Estatal de Protección de Datos con fecha 30 de septiembre de 2010 y código de inscripción 2102730738.

Datos generales

- **CCN:** Código de Centro Normalizado REGCESS. Código interno al sistema, asignado por éste a cada centro. Invariable en el tiempo y unívoco.
- CÓDIGO AUTONÓMICO DE AUTORIZACIÓN DEL CENTRO: Código o número de registro del centro, servicio o establecimiento sanitario asignado en la Comunidad Autónoma y Ciudades con Estatuto de Autonomía en la que figura su inscripción y autorización.
- **NOMBRE DEL CENTRO:** Denominación del centro o establecimiento sanitario que figure en el registro de la Comunidad Autónoma y ciudades con Estatuto de Autonomía en el que consta su inscripción y autorización.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA: Se refiere a la comunidad informante que ha autorizado el funcionamiento del centro, servicio o establecimiento sanitario. A los efectos de este Registro General, se utiliza la codificación normalizada del Instituto Nacional de Estadística. http://www.ine.es/daco/daco42/codmun/cod_ccaa.htm
- **PROVINCIA:** Se refiere a la provincia en que se ubica el centro, servicio o establecimiento sanitario¹.
 - A los efectos de este Registro General, se utiliza la codificación normalizada del Instituto Nacional de Estadística.
 - http://www.ine.es/daco/daco42/codmun/cod provincia estandar.htm
- **MUNICIPIO:** Se refiere al municipio en que se ubica el centro, servicio o establecimiento sanitario¹.
 - Según clasificación nacional de municipios sus códigos y denominación por provincias del Instituto Nacional de Estadística. No se recogen entidades poblaciones menor a municipio.
 - https://www.ine.es/daco/daco42/codmun/codmunmapa.htm

¹ En los centros móviles de asistencia sanitaria, al no disponer de una ubicación fija, la dirección postal aportada: calle, municipio y provincia, podría no corresponderse con la comunidad autónoma en la que se encuentra autorizado para su funcionamiento. Esto que pudiera interpretarse como una aparente incongruencia de los datos no es tal, ya que al no disponer el centro de una dirección estable, la dirección postal que se refleja es la del titular de su gestión que puede estar ubicado en la propia comunidad en que se autoriza el centro móvil o en otra diferente.

Dirección y contacto

- TIPO DE VÍA: Según clasificación del Instituto Nacional de Estadística que contiene la abreviatura de tipo de vía en castellano como código normalizado y las diferentes descripciones en cada una de las lenguas vernáculas. (Ver Anexo I)
- **NOMBRE DE LA VÍA:** Dirección del centro o establecimiento sanitario que figure en el registro de la Comunidad Autónoma y Ciudades con Estatuto de Autonomía en el que consta su inscripción y autorización².
- NÚMERO
- CÓDIGO POSTAL
- **E-MAIL**: Dirección de correo electrónico del centro o establecimiento sanitario. (No obligatorio)
- **URL:** Dirección de la página electrónica en la red, del centro o establecimiento sanitario. (No obligatorio)
- TELÉFONO
- FAX (No obligatorio)

Clase de centro/Dependencia

- CLASE DE CENTRO O ESTABLECIMIENTO: Clasificación de centros y establecimientos al que pertenece según el Anexo I del Real Decreto 1277/2003 por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. (Ver Anexo II)
- **DEPENDENCIA FUNCIONAL (Entidad u Organismo):** Se entiende por dependencia funcional de un centro o establecimiento sanitario, el organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción, jerárquica o funcional, más inmediata sobre el establecimiento sanitario independientemente de su forma de gestión. (Ver Anexo III)
- **DEPENDENCIA FUNCIONAL (Dependencia):** Identifica si el centro, servicio o establecimiento sanitario, tiene una dependencia funcional pública o privada.
- **DEPENDENCIA FUNCIONAL** (Área o Sector): Indica la demarcación territorial establecida en cada comunidad autónoma para la gestión unitaria de los centros y establecimientos pertenecientes a sus Servicios de Salud. Por tanto sólo aparecerá con valor en los centros del tipo C1 y C2; y solo para los que tengan dependencia funcional pública.

² En los centros móviles de asistencia sanitaria, al no disponer de una ubicación fija, la dirección postal aportada: calle, municipio y provincia, podría no corresponderse con la comunidad autónoma en la que se encuentra autorizado para su funcionamiento. Esto que pudiera interpretarse como una aparente incongruencia de los datos no es tal, ya que al no disponer el centro de una dirección estable, la dirección postal que se refleja es la del titular de su gestión que puede estar ubicado en la propia comunidad en que se autoriza el centro móvil o en otra diferente.

Oferta asistencial:

- **NÚMERO DE CAMAS:** Indica el número de camas instaladas, dotación fija del hospital y que están en disposición de ser usadas, aunque algunas de ellas puedan, por diversas razones, no estar en servicio. En consecuencia, sólo aparecerá en los centros de tipo C1.
- **OFERTA DE SERVICIOS AUTORIZADOS:** Relación completa de cada uno de los servicios o unidades autorizados según codificación de la oferta asistencial que se establece en el Anexo I del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre y que se especifican en el Anexo IV de este documento. Los centros de tipo E no disponen de oferta asistencial.

Datos administrativos

- FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Fecha de autorización de funcionamiento del centro, servicio o establecimiento sanitario con formato DD/MM/AAAA
- FECHA DE ÚLTIMA AUTORIZACIÓN: Fecha de la última autorización comunicada del centro, servicio o establecimiento sanitario con formato DD/MM/AAAA

TIPO DE ÚLTIMA AUTORIZACION:

Autorización de funcionamiento Autorización de modificación Renovación de funcionamiento Modificación administrativa

La autorización de funcionamiento es el tipo de autorización que faculta a los centros, servicios y establecimientos sanitarios, públicos y privados, de cualquier clase y naturaleza, para realizar su actividad, y es exigida con carácter preceptivo por las comunidades autónomas de modo previo al inicio de ésta.

La autorización de modificación indica que ha sido autorizada la realización de un cambio llevado a cabo en la estructura, titularidad u oferta asistencial del centro, servicio o establecimiento sanitario sobre el que se informa.

La renovación de funcionamiento refleja que ha sido renovada la autorización de funcionamiento del centro, servicio o establecimiento sanitario, en base a los criterios y periodicidad establecidos por la normativa de cada comunidad autónoma en materia de autorización.

La modificación administrativa informa de que el centro, servicio o establecimiento sanitario ha sufrido una actualización en alguno de los datos no recogidos en la autorización de modificación. Quedan excluidos, por tanto, los relativos a su estructura, titularidad u oferta asistencial.

La modificación administrativa si bien no forma parte de las figuras de autorización recogidas en las normas reglamentarias que regulan el Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios, ha sido creada para facilitar la permanente actualización de todas las variables de información de los centros.

3 Condiciones de uso

A continuación se describe el funcionamiento del aplicativo diseñado en colaboración con la Subdirección General de Servicios Digitales de Salud, para acceder al Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios del Ministerio de Sanidad.

3.1 Introducción

El sistema REGCESS es una aplicación web que permite consultar la información existente en el "Registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios" a través de la web.

3.2 Pasos previos y Requisitos de Acceso

Los usuarios no deberán realizar ningún paso previo para poder hacer uso de la aplicación puesto que se trata de una aplicación de libre acceso.

Se accede desde la web del Ministerio al enlace https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/prestaciones/regCess/home.htm y ahí se pulsa sobre el enlace **Acceso a la consulta del REGCESS**

Los órganos correspondientes de las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía y la Inspección General de Sanidad del Ministerio de Defensa en cuanto a los centros, servicios y establecimientos sanitarios integrados en la Red Sanitaria militar, facilitan la información necesaria para mantener actualizado el Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Acceso a la consulta del REGCESS ₫

4 Funcionalidades

Una vez se haya accedido según se indica en el apartado anterior, dispone de dos posibilidades de búsqueda:

• Consulta de los datos detallados de los centros.

Ofrece la posibilidad de realizar búsquedas de centros desde el buscador REGCESS aplicando diferentes filtros. El resultado se ofrece tanto en conjunto como de forma detallada para cada centro. Incluye la posibilidad de ubicar el centro en mapa y generar una ruta de acceso al mismo.

Búsqueda por localización geográfica.

Permite realizar búsquedas por localización geográfica en cada comunidad autónoma. El resultado se mostrará directamente sobre el mapa pudiendo generarse una ruta de acceso. En el mapa se muestra una información básica de cada centro. Esta información se ofrece también en forma de listado que puede descargarse en un fichero.



4.1 Consulta de los datos detallados de los centros

4.1.1 Pantalla de inicio

En pantalla de inicio de la aplicación se muestra un formulario mediante el cual se realizará la búsqueda de centros. En este formulario el usuario deberá especificar los criterios de la búsqueda a realizar.



Como se puede observar en la anterior figura, el formulario consta de once campos:

- Código Autonómico de Autorización del Centro.
 - El usuario puede especificar el código autonómico de autorización del centro para realizar un filtrado de información más preciso. Este campo debe ir acompañado de la selección de la Comunidad Autónoma.
- Comunidad Autónoma.

El usuario puede seleccionar la Comunidad Autónoma en la que desea realizar la búsqueda de centros sanitarios. Debe desplegar las opciones pulsando sobre la flecha del menú desplegable y así poder seleccionar una Comunidad Autónoma.

* Comunidad Autónoma: Seleccione opción

Provincia

El usuario puede seleccionar la Provincia en la que desea realizar la búsqueda de centros sanitarios. Debe desplegar las opciones de este criterio pulsando sobre la flecha del menú desplegable. Las opciones de este menú sólo estarán disponibles en caso de que el usuario haya seleccionado previamente alguna Comunidad Autónoma, de forma que en el menú "Provincia" se cargarán las provincias de la Comunidad Autónoma seleccionada.

Municipio

De igual forma que en el punto anterior, el usuario puede seleccionar el municipio en el que desea realizar la búsqueda de centros sanitarios. Debe desplegar las opciones de este criterio pulsando sobre la flecha del menú desplegable. Las opciones del menú sólo estarán disponibles en caso de que el usuario haya seleccionado previamente alguna Comunidad Autónoma y alguna Provincia, de forma que en el menú "Municipio" se cargarán todos los municipios de la provincia seleccionada.

Tipo de vía

El usuario puede seleccionar el tipo de vía en la que se encuentra el centro.

• Nombre de la vía

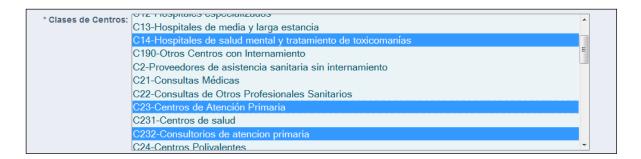
El usuario puede incluir en este campo de texto el nombre, o parte de él, de la vía en la que se encuentra un centro sanitario.

• Número de la vía

El usuario puede incluir en este campo de texto el número de la vía en la que se encuentra un centro sanitario.

Clases de Centros

El usuario puede seleccionar en este menú el/los tipo/s de centro/s sanitario/s que desea encontrar en la búsqueda. En este menú el usuario podrá seleccionar varias opciones.



Para realizar una selección múltiple, el usuario deberá mantener pulsada la tecla "Control" mientras las selecciona con el ratón.

Nombre Centro

En este campo de texto el usuario podrá especificar el nombre de un centro sanitario.

* Nombre Centro: Clinica Dental Ochoa

También podrá introducir una parte del nombre del centro, si no lo conoce completo, y se devolverán todos los centros en cuyo nombre aparezca la cadena de texto introducida.

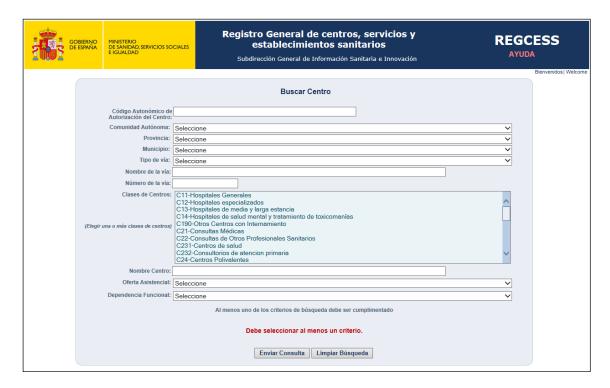
Oferta Asistencial

Se trata de un menú desplegable en el que el usuario podrá seleccionar el tipo de oferta asistencial que desea que ofrezca el/los centro/s que busca. El usuario deberá desplegar las opciones de este criterio pulsando sobre la flecha del menú.

• Dependencia Funcional

En este campo el usuario podrá definir si el centro sanitario que busca es público o privado. Al igual que el campo anterior se trata de un menú desplegable en el que el usuario deberá pulsar sobre la flecha del menú para poder visualizar todas las opciones del criterio. Si el usuario selecciona la opción "Públicos – Ministerio de Defensa" se deshabilitan los criterios de búsqueda: "Comunidad Autónoma", "Provincia" y "Municipio".

En el formulario de búsqueda, el sistema sólo obliga al usuario a introducir al menos un criterio de búsqueda. En caso de no hacerlo, el sistema mostrará un mensaje al usuario informándole de la obligatoriedad de introducir al menos un criterio.



En la figura anterior se observan dos mensajes: el primero, escrito en azul, que informa al usuario del hecho de que al menos un criterio debe ser cumplimentado, este mensaje estará siempre visible en el formulario, el segundo, en rojo, es el error que muestra el sistema cuando el usuario intenta enviar el formulario sin haber introducido algún criterio.

Existe una excepción. Si opta por introducir el Código Autonómico del Centro, deberá introducir simultáneamente la Comunidad Autónoma en que se encuentra el centro. En caso de no hacerlo, el sistema mostrará un mensaje al usuario informándole de la obligatoriedad de introducir simultáneamente la Comunidad Autónoma.

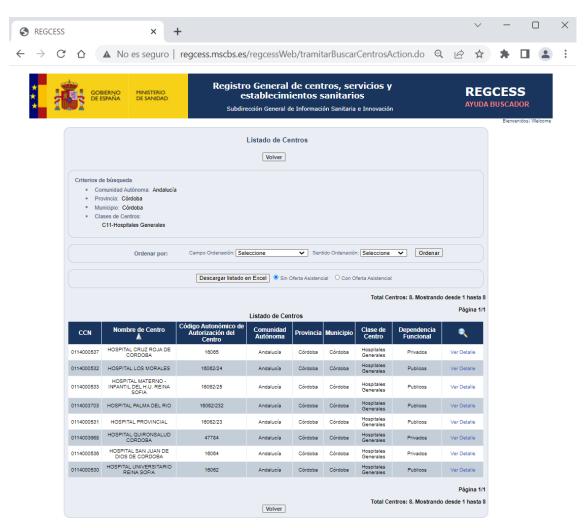


Una vez haya introducido todos los campos de la búsqueda que desea realizar, pulse sobre el botón "Enviar Consulta". El sistema realizara una búsqueda de todos los centros que cumplan las condiciones indicadas, mostrándoselos en la siguiente pantalla.

Si desea realizar una nueva búsqueda, con criterios diferentes, pulsando sobre el botón "Limpiar Búsqueda", todos los filtros de búsqueda volverán a su estado inicial, sin que lo tenga que ir haciendo uno a uno.

4.1.2 Pantalla Listado de Centros

Una vez que el usuario haya realizado una petición de búsqueda de centros en el sistema a través del formulario de la pantalla inicial, éste mostrará una pantalla presentando los resultados.



En la parte superior de la pantalla se muestran los criterios de búsqueda introducidos por el usuario.

En la parte media de la pantalla se muestra, en una primera línea, el formulario para la ordenación del listado de centros. En la segunda línea se ofrece la posibilidad de descargar el listado de centros, resultado de la búsqueda.

En la parte inferior de la pantalla se observa una tabla que contiene el listado de todos los centros que cumplen los criterios seleccionados por el usuario.



En el caso de que el sistema no encuentre ningún centro que cumpla los criterios especificados por el usuario, mostrará una página informando de la situación.



4.1.2.1 Paginación de resultados

Los centros serán mostrados de cincuenta en cincuenta. Si la búsqueda tiene como resultado más de cincuenta centros aparecerán, en la parte superior derecha y en la parte inferior derecha de la tabla, enlaces para poder moverse por las diferentes páginas del listado. De modo que un listado de más de cincuenta centros será mostrado utilizando varias páginas. En todo momento el sistema informa al usuario en qué página se encuentra y qué centros se están visualizando.

Ejemplo: Si el listado solicitado por el usuario tuviese como resultado 402 centros, éstos se mostrarán en nueve páginas. Conteniendo las ocho primeras páginas 50 centros y la novena y última página 2 centros.

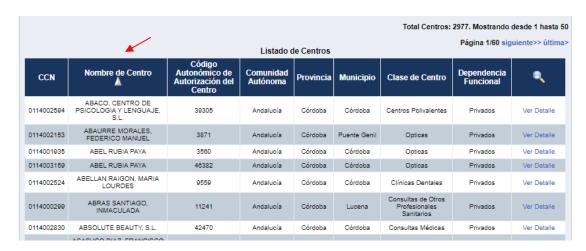


En la figura anterior podemos observar los siguientes elementos:

- **El enlace "siguiente>>"**. Llevará al usuario a la siguiente página del listado. En caso de que el usuario se encuentre en la última página, este enlace no se mostrará.
- El enlace "última>". Llevará al usuario a la última página del listado. En caso de que el usuario se encuentre ya en la última página, este enlace no se mostrará.
- **El enlace** "<<anterior". Llevará al usuario a la anterior página del listado. En caso de que el usuario se encuentre en la primera página, este enlace no se mostrará.
- El enlace "<pri>rimera". Llevará al usuario a la primera página del listado. En caso de que el usuario se encuentre ya en la primera página, esta flecha no se mostrará.

4.1.2.2 Ordenación de resultados.

El usuario podrá ordenar el listado resultante alfabéticamente por algunos de los campos que se muestran en la tabla de centros. Por defecto el listado de centros se ordena por el nombre del centro de forma ascendente.



Se observa una flecha orientada hacia arriba en la cabecera del campo "Nombre Centro", que indica que el listado está ordenado por ese campo y que el sentido de la ordenación es ascendente.

Si el usuario desea cambiar la ordenación predeterminada, podrá hacerlo a través del formulario situado en la parte media de la pantalla.



El formulario contiene dos campos:

- Campo Ordenación: Campo de la tabla por el que el usuario desea ordenar el listado
- Sentido Ordenación: Indica si la ordenación se desea hacer de forma ascendente o descendente

Ambos campos son obligatorios para lleva a cabo la ordenación del listado. En caso de que el usuario no cumplimente alguno de ellos, el sistema mostrará un mensaje de error indicando que ambos campos deben ser cumplimentados.



Cuando el usuario haya cumplimentado ambos campos y haya pulsado el botón de "Ordenar", se volverá a mostrar el listado desde la primera página, esta vez ordenado por el campo especificado. En la cabecera de campo seleccionado aparecerá una flecha hacia arriba o hacia abajo en función del sentido de ordenación.



En el caso de la figura anterior, vemos como el listado de centros esta ordenado de forma descendente por el campo "Municipio".

4.1.2.3 Otras funcionalidades

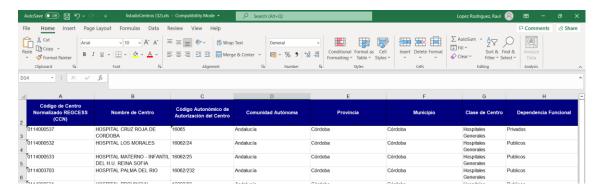
4.1.2.3.1 Descarga Listado en Excel

En la parte superior del listado aparece un botón mediante el cual nos podremos descargar el resultado de la búsqueda realizada mostrado por pantalla. El sistema nos permite decidir si queremos obtener en el listado en Excel la oferta asistencial de cada uno de los centros mostrados en el listado o no.

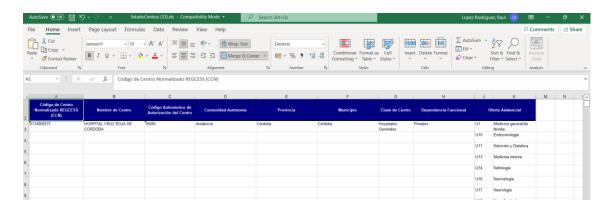
El fichero Excel se generará cuando se pulse el siguiente botón de la pantalla:



Si selecciona la opción de descargar el listado en Excel sin oferta asistencial el fichero obtenido tendrá el siguiente formato:



En el caso de que seleccione la opción de descarga el listado en Excel con oferta asistencial obtendrá un fichero con el formato:



En el caso que de que haya centros de tipo E, aparecerá un mensaje de aviso indicando que los centros de tipo E no disponen de oferta asistencial. Al pulsar el botón "Aceptar" descargará el Excel. En el Excel aparecerá vacía la oferta asistencial de los centros de tipo E.



4.1.2.3.2 Detalles de centros

En la última columna de la tabla donde se muestra el listado de los centros, se encuentra un enlace que permitirá al usuario acceder al detalle de la información de cada uno de los centros (Ver apartado 4.1.3).

	Págin Listado de Centros							
•	Dependencia Funcional	Clase de Centro	Municipio	Provincia	Comunidad Autónoma	Código Autonómico de Autorización del Centro	Nombre de Centro	CCN
Ver Detalle	Privados	Hospitales Generales	Córdoba	Córdoba	Andalucía	16065	HOSPITAL CRUZ ROJA DE CORDOBA	114000537
Ver Detalle	Publicos	Hospitales Generales	Córdoba	Córdoba	Andalucía	16062/24	HOSPITAL LOS MORALES	114000532
Ver Detalle	Publicos	Hospitales Generales	Córdoba	Córdoba	Andalucía	16062/25	HOSPITAL MATERNO - INFANTIL DEL H.U. REINA SOFIA	114000533
Ver Detalle	Publicos	Hospitales Generales	Córdoba	Córdoba	Andalucía	16062/232	HOSPITAL PALMA DEL RIO	114003703
Ver Detalle	Publicos	Hospitales Generales	Córdoba	Córdoba	Andalucía	16062/23	HOSPITAL PROVINCIAL	114000531
Ver Detalle	Privados	Hospitales Generales	Córdoba	Córdoba	Andalucía	47784	HOSPITAL QUIRONSALUD CORDOBA	114003668
Ver Detalle	Privados	Hospitales Generales	Córdoba	Córdoba	Andalucía	16064	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CORDOBA	114000536
Ver Detalle	Publicos	Hospitales Generales	Córdoba	Córdoba	Andalucía	16062	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA	114000530

4.1.2.3.3 Botones

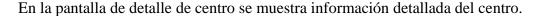


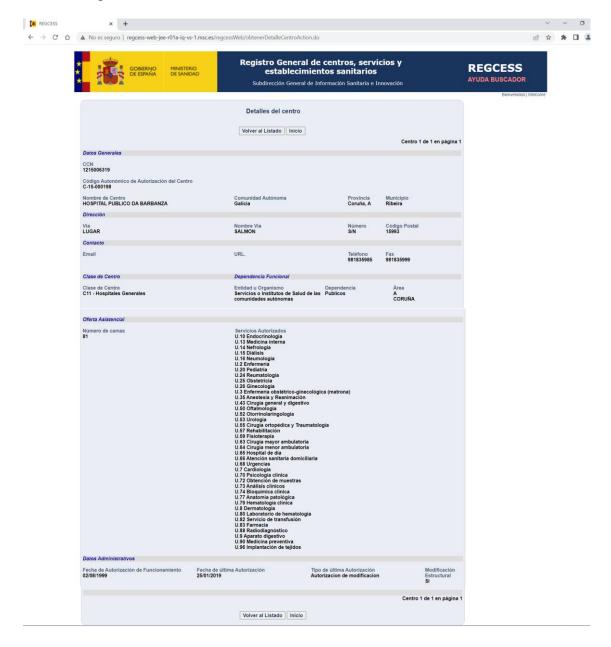
En la figura se observa la existencia del botón "Volver". Este botón permitirá al usuario volver al formulario inicial para poder hacer otra búsqueda cambiando los criterios.

*IMPORTANTE: El usuario no debe hacer uso de los botones "Atrás" y "Adelante" del navegador para moverse por las distintas páginas de la aplicación, ya que esto provocará que la sesión del usuario caduque. En ese caso el sistema mostrará un error la siguiente vez que se solicite cualquier información.

ERROR EN LA APLICACIÓN
Consulte con el administrador

4.1.3 Pantalla detalle centro





Dicha información está organizada de la siguiente forma

Datos Generales:

- CCN.
- · Código Autonómico del centro.
- Nombre del centro.
- Comunidad Autónoma a la que pertenece el centro.
- Provincia a la que pertenece el centro.
- Municipio al que pertenece el centro.

Dirección:

- Tipo de vía donde se encuentra el centro.
- Nombre de la vía donde se encuentra el centro.
- Número de la vía donde se encuentra el centro.
- Código postal de la vía donde se encuentra el centro

Contacto:

- Email de contacto del centro.
- Dirección web del centro.
- Teléfono y fax del centro.

Clase de centro:

 Tipo de centro sanitario según la clasificación del R.D. 1277/2003 y Anexo II de este manual.

Dependencia funcional:

- Organismo o entidad jurídica de la que depende.
- Dependencia. Si se trata de un centro público o privado.
- Además, se mostrará el Área, en el caso de que se trate de un centro de tipo 'C1' o 'C2', de dependencia funcional pública.

Oferta asistencial:

- Número de camas aparecerá cuando el centro sea de tipo C1
- Tipo de servicios autorizados que ofrece el centro. Los centros de tipo E (establecimientos sanitarios) no disponen de oferta asistencial.

Datos administrativos:

- Fecha de autorización de funcionamiento.
- Fecha de última autorización
- Tipo de última autorización.
- Modificación estructura en los casos en que proceda.



Icono para georreferenciación

 Ubicado en la parte superior izquierda, ofrece la posibilidad de ubicar el centro en un mapa así como la de generar una ruta de acceso al mismo.

Para los Hospitales, Clase de Centros C11, C12, C13, C14 y C190, que pertenezcan a un Complejo se habilitará el siguiente apartado:

Datos Complementarios:

- Forma Parte de un Complejo.
 - ♦ SI

Datos Complementarios

Forma parte de un Complejo

Esta información solo aparecerá en los centros de tipo C1 que formen parte de un Complejo hospitalario

Desde el link habilitado "SI", se accederá a los datos del Complejo del que forma parte dicho centro.



En el Detalle del Complejo se muestra la siguiente información, correspondiente a cada uno de los hospitales que forman parte del Complejo:

- Denominación de la Agrupación
- Tipo de Agrupación
- Código CCN
- Código Autonómico
- Nombre del Centro
- Comunidad Autónoma
- Provincia
- Fecha de vinculación

En la parte superior derecha y en la parte inferior derecha de la zona de la página donde se muestran la información del centro, se encuentran dos enlaces para poder ver los detalles del centro siguiente y del centro anterior de la página del listado en la que se encontraba el usuario. Además, encima de estos dos enlaces el sistema proporciona la información de qué número de centro, dentro de dicha página, se está visualizando en ese momento.



En la figura anterior se observa que el sistema informa al usuario de que está visualizando la información del segundo centro de la cuarta página del listado que solicitó.

• El enlace "<<Centro anterior". Sirve para que el usuario pueda visualizar la información del centro anterior de la página que seleccionó en la pantalla anterior. En caso de encontrarse visualizando el primer centro de la página, el enlace no se mostrará.

• El enlace "Centro Siguiente>>". Sirve para que el usuario pueda visualizar la información del siguiente centro de la página que seleccionó en la pantalla anterior. En caso de encontrarse visualizando el último centro de esa página, el enlace no se mostrará.

Por último, en la parte superior de la página aparecen dos botones:



- Botón "**Inicio**". Sirve para volver al formulario de entrada a la aplicación (apartado 3.1). De modo que el usuario podrá volver a realizar otra consulta al sistema.
- Botón "**Volver al Listado**". Sirve para volver al listado que había solicitado el usuario (apartado 3.2).

*IMPORTANTE: El usuario no debe hacer uso de los botones "Atrás" y "Adelante" del navegador para moverse por las distintas páginas de la aplicación, ya que esto provocará que la sesión del usuario caduque. En ese caso el sistema mostrará un error la siguiente vez que se solicite cualquier información.

4.1.4 Cambio de idioma

La aplicación permite cambiar el idioma de la aplicación. En la parte superior derecha bajo la cabecera se encuentran dos enlaces que permiten cambiar el idioma de la aplicación:

- Bienvenidos: Pulsando este enlace se seleccionará el idioma castellano.
- Welcome: Pulsando este enlace se seleccionará el idioma Inglés.

4.2 Búsqueda por localización geográfica

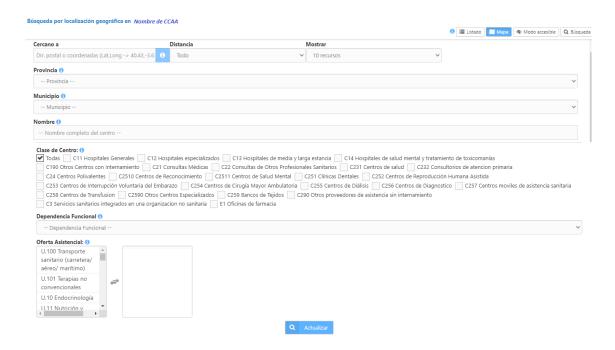
4.2.1 Pantalla de inicio: uso del mapa buscador

En la pantalla de inicio aparace un mapa de España con las distintas CCAA. La geolocalización de los distintos centros se realiza por CA, por tanto, se deberá seleccionar en el mapa la CA sobre la cuál desea consultar dicha información.



4.2.2 Pantalla de búsqueda por Comunidad Autónoma

Una vez seleccionada la CA en el mapa del apartado anterior accedemos al siguiente buscador:



Desde esta pantalla se podrá consultar la geolocalización de los centros de la CA en cuestión, aplicando uno o varios de los filtros indicados en la pantalla anterior y son:

Filtros geográficos:

- **Provincia**. Se despliegan las provincias de la CA seleccionada.
- Municipio. Se despliegan los municipios, según la provincia seleccionada. Si no se ha seleccionado la provincia se despliegan todos los municipios de la CA seleccionada.
- Cercano a, se puede indicar el Código Postal, dirección postal o coordenadas; la Distancia, desplegable donde se puede seleccionar en Km según lo indicado en el campo anterior; y el número de recursos a geolocalizar (con un máximo de 10).

Otros filtros:

- Nombre del centro
- Clase de Centro:
 - Clase de centro según la clasificación establecida en el RD 1277/2003 sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios
- Dependencia funcional:
 - Organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción, jerárquica o funcional, más inmediata sobre el centro sanitario independientemente de su forma de gestión
- Oferta asistencial:
 - Hace referencia a cada uno de los servicios o unidades autorizados para un centro en funcionamiento

Una vez determinados los filtros, debe pulsar el botón ubicado en la parte inferior del buscador identificado como Actualizar:



Aparecerá automáticamente el mapa georreferenciado en una nueva pestaña con el resultado de los filtros aplicados:



Pulsando sobre los iconos que aparecen en el mapa se podrá ir navegando para encontrar la localización de los centros que cumplan con los filtros que se aplicaron.

Si el resultado de los filtros aplicados es superior a 2000 centros, el buscador devolverá el siguiente mensaje, debiéndose aplicar, como indica, más filtros en la búsqueda:

Aviso • Se han encontrado demasiados recursos. Por favor, realice una búsqueda más concreta.

Se namencontrado demasiados recursos. Por lavor, realice una busqueda mas concreta.

En la parte superior derecha existen las siguientes opciones de menú:



• Mapa: Es el mapa georreferenciado y al que se pasa automáticamente cuando, tras aplicar los filtros, se pulsa el botón actualizar.

- Listado: Aparece la relación de centros según los filtros aplicados en modo tabla y cuya información se puede exportar en distintos formatos.
- Búsqueda: Permite volver al buscador para realizar otra búsqueda aplicando los filtros ya indicados anteriormente
- Modo accesible: El usuario indicará si desea que el elemento aparezca en la tabla de información ofrecida con la visualización elegida. Esta tabla es ofrecida para cumplir los requisitos de accesibilidad actuales.

4.2.3 Mapa georreferenciado

Según ya se ha indicado en el apartado anterior, el mapa georreferenciado facilita la navegación para obtener la información de los centros que cumplían con los filtros definidos.

Sobre el propio mapa se pinta la leyenda asociada a las distintas clases de centro



Interpretación de los diferentes iconos sobre el mapa:

- El número indica el número de centros que cumplen con los filtros. Para ir concretando, de qué centros se trata, debe pulsar y se irán desplegando los distintos centros sobre el mapa.
- Indica que se trata de un centro de clase C1. Su descripción asociada va en la leyenda del mapa, por tanto, según la consulta aparecerán iconos de este tipo asociado a lo indicado en la leyenda. Si se pasa por el icono aparece el nombre del centro



• Ventana informativa: Si pincha sobre el icono anterior aparece la siguiente ventana informativa:



 La opción "Como llegar": Se abre una ventana de google maps, para poder determinar la ruta para llegar al centro seleccionado según su ubicación.

4.2.4 Opción listado

Si tras aplicar los filtros, se pincha en la opción listado aparece en modo de tabla la relación de centros correspondientes:

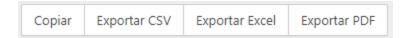


Se informa por cada centro del:

- CCN
- Código Autonómico del centro

- Nombre del Centro
- Clase de Centro
- Comunidad Autónoma
- Provincia
- Municipio
- Dirección
- Dependencia Funcional
- Oferta Asistencial

Esta información de la tabla se puede exportar en cualquiera de los siguientes formatos:



4.2.5 Opción Búsqueda

Seleccionando esta opción de menú volvemos al buscador para aplicar una nueva búsqueda según los filtros indicados.

5 ANEXO I: Codificación de tipo de vía

ACCES ACCESO SARBIDE ACEQ ACEQUIA ALAMEDA ALAMEDA ALAM ZUMARDI ALDEA ALDEA ALQUE ALQUERIA ALTO ALTO ALTO GAIN ANDAD ANDADOR ANGTA ANGOSTA APARTAMENTS APARTAMENTOS ARBOLEDA ZUHAIZTI ARBAL RABAL ERREBAL RABAL RARABAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALL ATALLO ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARRIDE BARDA BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BALXASA BAJADA BALQUE <th>CODIGO</th> <th>DESCRIPCIONES</th>	CODIGO	DESCRIPCIONES
ACCESO SARBIDE ACEQ ACEQUIA ALAMEDA ALAMEDA ALAM ZUMARDI ALDEA ALDEA ALQUE ALDEA ALQUE ALQUERIA ALTO GAIN ANDAD ANDADOR ANGOSTA APARTAMENTS APTOS APARTAMENTS APROS APARTAMENTS ARB ZUHAIZTI ARBAL RABAL ERREBAL RABAL RABAL RARABAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALL ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVINGUDA AVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO	ACCES	ACCES
SARBIDE ACEQ ACEQUIA ALAMEDA ALAMEDA ALAM ZUMARDI ALDEA ALDEA ALQUE ALQUERIA ALTO GAIN ANDAD ANDADOR ANGTA ANGOSTA APARTAMENTS APARTAMENTOS ARB APARTAMENTOS ARBOLEDA ARBOLEDA ARRABAL ERREBAL RABAL RABAL ARRABAL ERREBAL RABAL RAROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALL ATALLO ATALLO ATALLO ATAJO ATERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUZO AUZUNEA BARRIADA AUZO AUZO AUZUNEA BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO B		
ACEQ ACEQUIA ALAMEDA ALAMEDA ALDEA ALDEA ALQUE ALQUERIA ALTO GAIN ANDAD ANDADOR ANGTA ANGOSTA APARTAMENTS APARTAMENTOS ARB APARTAMENTOS ARBOLEDA ARBOLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL RABAL ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALL ATALLO ATALLO ATALLO ATERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AUTOVIA AUZO AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRO BARRIO BAJADA BAJADA <t< td=""><td></td><td></td></t<>		
ALAM ZUMARDI ALDEA ALDEA ALQUE ALQUERIA ALTO ALTO GAIN ANDAD ANDADOR ANGTA ANGOSTA APARTAMENTS APARTAMENTS APAROLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATAJO ATALL ATALLO ATAJO ATALL ATO AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AUZOTEGI BARRO BARRANQUIL	ACEQ	
ALAM ZUMARDI ALDEA ALDEA ALQUE ALQUERIA ALTO GAIN ANDAD ANDADOR ANGTA ANGOSTA APARTAMENTS APTOS APARTAMENTOS ARBOLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL ARRAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALO ATALO ATALO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIO BELNA BELENA BARRANQUIL BALTO BARRANQUIL BALTO ALTO BARRANQUIL BALTO BARRANQUIL	HOLG	
ALDEA ALDEA ALQUE ALQUERIA ALTO GAIN ANDAD ANDADOR ANGTA ANGOSTA APARTAMENTS APARTAMENTOS ARB ARBOLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL RARABAL ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALLO ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARRIADA BARRIADA AUZONEGI BARRI BARRIO BARRIO BARRIO BELNA BELENA BAJADA BAJADA BALQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	ΔΙΔΜ	
ALQUE ALQUERIA ALTO ALTO GAIN ANDAD ANDADOR ANGTA ANGOSTA APARTAMENTS APTOS APARTAMENTOS ARBOLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL ARRAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALL ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AVIA BARRADA BARRIO BARRO BARRIO BELNA BAL BARRAN BAJADA BAJADA BAJADA BAJADA BAJADA BAJADA BAJADA BAJADA BARRANQUIL		
ALTO ALTO GAIN ANDAD ANDAD ANDADOR ANGTA APARTAMENTS APARTAMENTOS ARBOLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL RABAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALL ATALLO ATUO ATUOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRAD BARRIO BARRAD BARRAN BAJADA BAJADA BAJADA BAJADA BAJADA BAJADA BARRANQUIL		
ALTO GAIN ANDAD ANDADOR ANGTA ANGOSTA APARTAMENTS APTOS APARTAMENTOS ARBOLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALL ATALLO ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA BARRO BARRI BARRO BARRO BARRIO BELNA BAJADA BAJADA BAJADA BAJADA BAJADA BARRANQUIL	ALQUL	
ANDAD ANGATA ANGOSTA APARTAMENTS APAROS APARTAMENTOS ARBOLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL RABAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATAJO ATALL ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUZOTEGI BARDA BARRI BARRO BARRI BARRO BARRI BARRO BARRI BARRO BARRI BARRO BARRIO BELNA BARAA BARAAA BARAAA BARAAA BARAAA BARAAA BARAAAA BAAA BAAAA BAAAA BAAAA BAAAA BAAAA BAAAAA BAAAAAA	AL TO	
ANGTA APARTAMENTS APARTAMENTOS APARTAMENTOS ARBOLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALLO ATALO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AVIA AUZOTEGI BARDA BARRIO BARRO BARRIO BELNA BAJADA BAJADA BAJADA BLQUE BOLLO BARRAMA APARTAMENTOS ARRATAMENTOS ARRATAMENTOS ARRATAMENTOS ARROYO ARRABAL ARRABAL ERREKA ARROYO ARRABAL ARROYO ATALL ATALLO ATALLO ATALLO ATALLO ATALLO ATALLO ATALLO ATALLO ATALLO AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUZOTEGI BARRO BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRANQUIL		
APARTAMENTS APARTAMENTOS ARBOLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL RABAL ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALLO ATAJO ATALL ATUC ATZUC AUTO AVENIDA ETORBIDEA AVIA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUZOTEGI BARDA BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BARRIO BELNA BAJADA BAJADA BLQUE BQLLO BARRANQUIL		
APTOS APARTAMENTOS ARBOLEDA ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL ARRAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRO BARRIO BELNA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BQLLO BARRANQUIL	ANGTA	
ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL ERREBAL RABAL RABAL RABAL ARRAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALLO ATAJO ASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARRIADA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRIADA BARRI BARRIO BELNA BARRIO BELNA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	ADTOS	
ARB ZUHAIZTI ARRABAL ERREBAL RABAL RABAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALL ATALLO ATAJO ATALL ATO AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA BARRI BARRO BARRIO BELNA BAIXASA BJADA BLQUE BQLLO BARRANQUIL	AF 103	
ARRABAL ERREBAL RABAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALO ATAJO ATALC ATAUC ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA BARRIADA BARRI BARRO BARRIO BELNA BAIXASA BJADA BLQUE BOLLO BARRANQUIL	ADD	
ERREBAL RABAL ARRAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AVIA AUTOVIA BARDA BARRIADA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BALENA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	AKB	
RABAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA BARRI BARRI BARRIO BELNA BARRIO BELNA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		
ARRAL RAVAL ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRIO BELNA BELENA BARRIO BARRIO BELNA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		
ERREKA ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA BARRIADA BARRI BARRO BARRIO BELNA BAIXASA BJADA BLQUE BQLLO BARRANQUIL		
ARROYO ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALLO ATAJO ATALLO ATAJO ATALLO ATAJO ATALLO ATAJO ATAJO AVENIDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA BARRI BARRO BARRIO BELNA BAIXASA BJADA BLQUE BQLLO BARRANQUIL	ARRAL	
ARRY RIERA ATAJO ATALL ATALLO ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARRIADA BARDA BARRIADA BARRI BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		
ATAJO ATALL ATALLO ATAJO ATALO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BAIXASA BJADA BLQUE BQLLO BARRANQUIL		
ATALL ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BAIXASA BJADA BLQUE BQLLO BARRANQUIL	ARRY	
ATALLO ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA BARRIADA BARRI BARRO BARRIO BELNA BAIXASA BJADA BLQUE BQLLO BARRANQUIL		ATAJO
ATAJO LASTERBIDE ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVDA HIRIBIDE AUTOVIA AUZOTEGI BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRIO BELNA BELENA BAJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		ATALL
ATZUC ATZUCAT AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVDA HIRIBIDE AVIA AUZOTEGI BARDA BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRIO BELNA BELENA BAJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		ATALLO
AUTO AUTOPISTA AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVDA HIRIBIDE AVIA AUZOTEGI BARDA BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	ATAJO	LASTERBIDE
AVINGUDA AVENIDA ETORBIDEA AVDA HIRIBIDE AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	ATZUC	ATZUCAT
AVENIDA ETORBIDEA AVDA HIRIBIDE AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	AUTO	AUTOPISTA
ETORBIDEA AVDA HIRIBIDE AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		AVINGUDA
AVDA HIRIBIDE AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		
AVIA AUTOVIA AUZOTEGI BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		ETORBIDEA
BARDA BARRIADA BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	AVDA	HIRIBIDE
BARDA BARRIADA AUZO AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	AVIA	AUTOVIA
AUZO AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		AUZOTEGI
AUZUNEA BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	BARDA	BARRIADA
BARRI BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		AUZO
BARRO BARRIO BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		AUZUNEA
BELNA BELENA BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		BARRI
BAIXASA BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	BARRO	BARRIO
BJADA BAJADA BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL	BELNA	BELENA
BLQUE BLOQUE BQLLO BARRANQUIL		BAIXASA
BQLLO BARRANQUIL	BJADA	BAJADA
·	BLQUE	BLOQUE
BRANC BARRANCO	BQLLO	BARRANQUIL
	BRANC	BARRANCO

CODIGO	DESCRIPCIONES
BRZAL	BRAZAL
	BULEVAR
	CMNO HONDO
1	CMNO NUEVO
~	CMNO VIEJO
	CANADA
-	CALLE
-	CARRER
-	KALEA
	KARRIKA
	RUA
CAMPA	CAMPA
CANAL	CANAL
-	CANTON
CANT	CANTO
CARRA	CARRERADA
CBTIZ	COBERTIZO
CERRO	CERRO
	CINTURO
CINT	CINYELL
	CALLEJUELA
CJLA	RUELA
CJTO	CONJUNTO
i	CALEYA
i	CALLEJA
	KARRIK
CLLJA	RUELA
0 = = 0.1	CALLEJON
CLLON	ETXARTE
i	CALLIZO
	CAMI
-	CAMIN
-	CAMIÑO
-	CAMINO
CMNO	SERVENTIA
CNLLA	CANELLA
COL	COLONIA
COMPJ	COMPLEJO
-	COSTA
COSTA	KOSTA
	CARRERA
CRA	KARRERA
CRO	CARRERO
<u> </u>	CORRAL
CRRAL	CORRALO
CRRCI	CORREDORCILLO
CRRDA	CORREDOIRA
CRRDE	CORREDERA
	CORREDOR

CODIGO	DESCRIPCIONES
	CARRIL
CRRIL	KARRIL
CRRLO	CORRALILLO
CRTIL	CARRETIL
CRTJO	CORTIJO
CSRIO	CASERIO
CSTAN	COSTANILLA
00.7.1.1	CARRETERA
CTRA	ERREPIDE
CTRIN	CARRETERIN
011111	ALDAPA
CUSTA	CUESTA
CXON	CALEXON
CZADA	CALZADA
02/13/1	DEMARCAÇIO
DEMAR	DEMARCACION
DRERA	DREÇERA
EIRAD	EIRADO
ENTD	ENTRADA
ESCA	ESCALERA
ESCAL	ESCALINATA
ESLDA	ESPALDA
ESTDA	ESTRADA
EXPLA	EXPLANADA
EXTRM	EXTRAMUROS
EXTRR	EXTRARRADIO
FALDA	FALDA
FINCA	FINCA
G.V.	GRAN VIA
GALE	GALERIA
GLLZO	GALLIZO
GLLZO	ETXADI
	GRUPO
GRUPO	TALDE
GROFO	BIDEBIETA
GTA	GLORIETA
HEGI	HEGI
HOYA	HOYA
ILLA	ILLA
INDA	INDA
INDA	JARDI
	JARDIN
	LORATEGIAK
	LORATEGIAN
JDIN	XARDIN
LAGO	LAGO
LDERA	LADERA
LOMA	LOMA
LOMO	LOMO
LOIVIO	LOWO

CODIGO	DESCRIPCIONES
LUGAR	LEKU
LUGAR	LLOC
	LUGAR
MALEC	MALECON
	MENDI
MONTE	MONTE
	KAI
	MOLL
MUELL	MUELLE
PAGO	PAGO
PARTI	PARTICULAR
PAS	PAS
	IBILBIDE
	PASEABIDE
	PASEALEKU
	PASEO
PASEO	PASSEIG
PBDO	POBLADO
PDA	PUJADA
PINAR	PINAR
PISTA	PISTA
PLA	PLA
	HONDARTZA
	ONDARTZA
	PLAYA
PLAYA	PRAIA
	ENPARANTZA
	PLAÇA
	PL
PLAZA	PLAZA
PLCET	PLACETA
PLZLA	PLAZUELA
	PUENTE
	PONT
	PONTE
PNTE	ZUBI
POLIG	POLIGONO
	PARC
	PARKE
PQUE	PARQUE
PRAÑA	PRACIÑA
	PARATGE
	PARAJE
PRAJE	TOKI
PRAZA	PRAZA
PROL	PROLONGACION

CODIGO	DESCRIPCIONES
	PASAIA
	PASAJE
	PASAXE
DCA IE	
PSAJE	PASSATGE
PSLLO	PASILLO
PTDA	PARTIDA
DTII O	PORTILLO
PTILO	PUERTILO
DTO	PORT
PTO	PUERTO
570	PASSADIS
PZO	PASADIZO
PZTA	PLAZOLETA
RACDA	RACONADA
RAMAL	RAMAL
RAMPA	RAMPA
RBLA	RAMBLA
RBRA	RIBERA
RCDA	RINCONADA
	RACO
RCON	RINCON
RONDA	RONDA
RTDA	ROTONDA
RU	RUSTICA
RUERO	RUEIRO
	GORABIDE
SBIDA	SUBIDA
	SECTOR
SECT	SEKTORE
SEDRA	SENDERA
	SENDERO
SEND	VIARANY
	CORRIOL
	SENDER
SENDA	SENDA
TRANS	TRANSITO
	ETXATZE
	TRASEIRA
TRAS	TRASERA
TRRNT	TORRENTE
	TRAVESSERA
	TRAVESSIA
TRVA	TRAVESIA
TRVAL	TRANSVERSAL
TIVAL	URBANIZACION
LIDD	URBANITZACIO
URB	URBANIZAZIO
VALLE	VALLE
VCTO	VIADUCTO

CODIGO	DESCRIPCIONES
	ERRIBERA
VEGA	VEGA
VENAT	VEINAT
VENLA	VENELA
	BIDE
VIA	VIA
VIAL	VIAL
	CARRERANY
VREDA	VEREDA
ZEHAR	ZEARKALETA
ZONA	ZONA

6 ANEXO II: Relación de categorías de Centros y Establecimientos Sanitarios

Centros sanitarios
C.1 Hospitales (centros con internamiento)
C.1.1 Hospitales generales.
C.1.2 Hospitales especializados.
C.1.3 Hospitales de media y larga estancia.
C.1.4 Hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías
C.1.90 Otros centros con internamiento.
C.2 Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento.
C.2.1 Consultas médicas.
C.2.2 Consultas de otros profesionales sanitarios.
C.2.3 Centros de atención primaria.
C.2.3.1 Centros de salud.
C.2.3.2 Consultorios de atención primaria.
C.2.4 Centros Polivalentes.
C.2.5 Centros Especializados.
C.2.5.1 Clínicas dentales.
C.2.5.2 Centros de reproducción humana asistida.
C.2.5.3 Centros de interrupción voluntaria del embarazo.
C.2.5.4 Centros de cirugía mayor ambulatoria.
C.2.5.5 Centros de diálisis.
C.2.5.6 Centros de diagnóstico.
C.2.5.7 Centros móviles de asistencia sanitaria.
C.2.5.8 Centros de transfusión.
C.2.5.9 Bancos de tejidos.
C.2.5.10 Centros de reconocimiento.
C.2.5.11 Centros de salud mental.
C.2.5.90 Otros centros especializados.
C.2.90 Otros proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento.
C.3 Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria
Establecimientos sanitarios:
E.1 Oficinas de farmacia.
E.2 Botiquines.
E.3 Ópticas.
E.4 Ortopedias.
E.5 Establecimientos de audioprótesis.

7 ANEXO III: Relación de categorías y grupo de dependencia funcional

Dependencia Funcional	Grupo Dependencia
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria/INGESA	Públicos
Servicios o Institutos de Salud de las Comunidades Autónomas	Públicos
Otras entidades u organismos públicos de dependencia estatal	Públicos
Otras entidades u organismos públicos de dependencia autonómica	Públicos
Diputación o Cabildo	Públicos
Municipio	Públicos
Ministerio de Defensa	Públicos
Otras entidades u organismos públicos	Públicos
Privados	Privados
Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Privados
Organizaciones no gubernamentales	Privados

8 ANEXO IV: Categorías de Oferta Asistencial

Oferta asistencial
U.1 Medicina general/de familia.
U.2 Enfermería.
U.3 Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona).
U.4 Podología.
U.5 Vacunación.
U.6 Alergología.
U.7 Cardiología.
U.8 Dermatología.
U.9 Aparato digestivo.
U.10 Endocrinología.
U.11 Nutrición y Dietética.
U.12 Geriatría.
U.13 Medicina interna.
U.14 Nefrología.
U.15 Diálisis.
U.16 Neumología.
U.17 Neurología.
U.18 Neurofisiología.
U.19 Oncología.
U.20 Pediatría.
U.21 Cirugía pediátrica.
U.22 Cuidados intermedios neonatales.
U.23 Cuidados intensivos neonatales.
U.24 Reumatología.
U.25 Obstetricia.
U.26 Ginecología.
U.27 Inseminación artificial.
U.28 Fecundación in vitro.
U.29 Banco de semen.
U.30 Laboratorio de semen para capacitación espermática.
U.31 Banco de embriones.
U.32 Recuperación de oocitos.
U.33 Planificación familiar.
U.34 Interrupción voluntaria del embarazo.
U.35 Anestesia y Reanimación.
U.36 Tratamiento del dolor.
U.37 Medicina intensiva.
U.38 Quemados.
U.39 Angiología y Cirugía Vascular.
U.40 Cirugía cardiaca.
U.41 Hemodinámica.
U.42 Cirugía torácica.
U.43 Cirugía general y digestivo.
U.44 Odontología/Estomatología.
U.45 Cirugía maxilofacial.
U.46 Cirugía plástica y reparadora.
U.47 Cirugía estética.

Oferta asistencial
U.48 Medicina estética
U.49 Neurocirugía.
U.50 Oftalmología.
U.51 Cirugía refractiva.
U.52 Otorrinolaringología.
U.53 Urología.
U.54 Litotricia renal.
U.55 Cirugía ortopédica y Traumatología.
U.56 Lesionados medulares.
U.57 Rehabilitación.
U.58 Hidrología.
U.59 Fisioterapia.
U.60 Terapia ocupacional.
U.61 Logopedia.
U.62 Foniatría.
U.63 Cirugía mayor ambulatoria.
U.64 Cirugía menor ambulatoria.
U.65 Hospital de día.
U.66 Atención sanitaria domiciliaria.
U.67 Cuidados paliativos.
U.68 Urgencias.
U.69 Psiquiatría.
U.70 Psicología clínica.
U.71 Atención sanitaria a drogodependientes.
U.72 Obtención de muestras.
U.73 Análisis clínicos.
U.74 Bioquímica clínica.
U.75 Inmunología.
U.76 Microbiología y Parasitología.
U.77 Anatomía patológica.
U.78 Genética.
U.79 Hematología clínica.
U.80 Laboratorio de hematología.
U.81 Extracción de sangre para donación.
U.82 Servicio de transfusión.
U.83 Farmacia.
U.84 Depósito de medicamentos.
U.85 Farmacología clínica.
U.86 Radioterapia.
U.87 Medicina nuclear.
U.88 Radiodiagnóstico.
U.89 Asistencia a lesionados y contaminados por elementos radiactivos y radiaciones ionizantes
U.90 Medicina preventiva.
U.91 Medicina de la educación física y el deporte.
U.92 Medicina hiperbárica.
U.93 Extracción de órganos.
U.94 Trasplante de órganos.
U.95 Obtención de tejidos.
U.96 Implantación de tejidos.
0.30 Implantation at tejla03.

Oferta asistencial
U.97 Banco de tejidos.
U.98 Medicina aeronáutica.
U.99 Medicina del trabajo.
U.100 Transporte sanitario (carretera, aéreo, marítimo).
U.101 Terapias no convencionales.
U.102 Medicina Legal y Forense.
U.103 Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia
U.104 Banco de oocitos.
U.900 Otras unidades asistenciales.